



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220005400	Ordinario	Ana Victoria Vanegas Tordecilla	Camperos De Cordoba S.A.S.	13/07/2023	Auto Ordena - Ordenaprimero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Contenida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Segundo: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



					Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220015100	Ordinario	Deicy Del Carmen Saez Contreras	Arl Sura Y Otros	13/07/2023	Auto Ordena - Primero: Vinculase Al Presente Proceso Como Demandados A Coomeva Eps Y Porvenir Sa, En Consecuencia Notifiqueseles El Auto Admisorio De La Demanda, La Presente Decisión Y Desele El Traslado De La Misma Por El Término Legal, A Fin De Que Ejerza Su Derecho De Defensa Y Contradicción, Gestión Que Se Realizará En Los Términos Del Artículo 41

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Cptss Modificado Por La Ley 712 De 2001 Artículo 20, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022, A Través Del Demandado Seguros De Vida Suramericana S.A.- Arl Sura, La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje, El Cual Debe Incluir El Auto Objeto De Notificación, La Presente Decisión, La Demanda Y Sus Anexos-, Para Lo Cual El Demandado Seguros De Vida Suramericana S.A. - Arl Sura, Debe Allegar Las Constancias De Entrega Conforme A La Ley 2213 De 2022, - Y Los Términos

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiete Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Aplazase La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Del Artículo 77 Del C.P.T. Y De La S.S., Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2008, Que Viene Fijada Para El Dia 14 De Julio De 2023 A Las 09:00 A.M, Por Las Razones Anotadas En La

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Motiva De Este
Proceso.Tercero:
Reconozcase Y Tengase Al
Abogado Fernando De
Jesús Zuluaga Charris
Como Apoderado Judicial
Sustituto De La Entidad
Demandada Seguros De
Vida Suramericana S.A.-
Arl Sura, En Los Términos
Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
De Sustitución, En Armonía
Con Lo Dicho En
Precedencia.Cuarto:
Suspendase El Presente
Proceso, Hasta Que Se
Surta El Término De
Comparecencia De La
Vinculada, Conforme Se
Expuso En
Precedencia.Quinto:
Procedase A La Inmediata

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



					Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Suministrados.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180032000	Ordinario	Eugenio Leopoldo Herrera Rivera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Exxon Mobil De Colombia	13/07/2023	Auto Ordena - Primero: Dese En Traslado A Las Entidades Ejecutadas, A Través De Sus Apoderadas Judiciales, Por El Término Común De Tres (03) Días Hábiles, La Solicitud De Entrega De Dineros Y Terminación Del Proceso Que Incluye Copia De La Resolución Sub 147821 De 07 De Junio De 2023 Proferida Por Colpensiones, Presentada Por El Vocero Judicial De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



La Parte Ejecutante, A Fin De Que Hagan Los Pronunciamentos Que Estimen Pertinentes, Respecto Del Contenido De La Misma. Segundo: Vencido El Término Indicado En El Ordinal Anterior, Regrese El Expediente Al Despacho Para Decidir Lo Que En Derecho Corresponda. Tercero: Reconozcanse Y Tenganse A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv Sas Representada Por El Dr Jose David Morales Villa Y A La Dra. Lorena Patricia Machado Petro Como Apoderados Principal Y Sustituto De La Ejecutada Administradora Colombiana

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



					De Pensiones Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: Reconozcarse Y Tenganse A La Dra. Juanita Sofia Galvis Calderón Como Apoderada Judicial De La Parte Ejecutada Exxonmobil De Colombia Sa (Hoy Primax Colombia Sa), En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justicia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor.
23001310500320230012900	Ordinario	Nadiris Bartola Gallego Contreras	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	13/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



S.A.

Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Nadiris Bartola Gallego Contreras A Través De Apoderado Judicial En Contra De Colpensiones Y Colfondos S.A.Segundo: Notifíquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Colpensiones Y Colfondos S.A, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2023.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Días Hábiles Siguientes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado, De Conformidad Con Lo Mandado En El Artículo 199 De La Ley 1437 De 2011 Modificado Por El Artículo 48 De La Ley 2080 De 2021, En Consecuencia, Efectúese La Notificación Según Lo Normado En El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P. Del

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



					T. Y De La S.S. Y El Decreto 2213 De 2022 A Través De Los Medios Tecnológicos Disponibles Para Ello.Quinto: Tengase Al Dr Francisco Javier Arteaga Barboza Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220020400	Ordinario	Neibis Rosa Ruiz Padilla	Fondo Nacional Del Ahorro Fna	13/07/2023	Auto Ordena - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P.Tercero:

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión. Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda Por Fondo Nacional Del Ahorro, A Través De Apoderado Judicial Sustituto, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Quinto: Admitir El Llamamiento En Garantía, Formulado Por El Demandado Fondo Nacional Del Ahorro, En Contra De Las Entidades Sa Servicios Y Asesorias S.A.S. Y Serviola S.A.S.,

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



En Armonía Con Lo
Dispuesto En La Parte
Motiva De Este Proveído.
Sexto: Reconozcase Y
Tengase Como Apoderado
Judicial Principal Del
Demandado Fondo
Nacional Del Ahorro, A La
Sociedad Comjuridicas
Asesores S.A.S
Representada Legalmente
Por El Dr. Juan Manuel
Castellanos Ovalle Y Como
Apoderado Sustituto Al Dr.
Ivan Eduardo Palacio Borja
En Los Términos Y Para
Los Fines Conferidos En
Los Memoriales De Poder
Y Sustitución. Septimo:
Notificar El Contenido De
Este Auto A Los Llamados
En Garantía Sa Servicios Y
Asesorias S.A.S., Serviola

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



S.A.S. De Forma Personal,
Corriéndole Traslado Del
Escrito Por El Término De
Diez (10) Días, Conforme
Lo Dispone El Artículo 66
Del C.G. Del Proceso Y En
Los Términos Del Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022 A
Los Correos Electrónicos
Representantelegalservias
esorias.Com.Co Y
Gerenciaserviola.Com.Co,
Enviándole Las Piezas
Procesales Pertinentes,
Esto Es, Demanda Y Sus
Anexos, Auto Admisorio,
Contestaciones De
Demanda, Escrito De
Llamamiento En Garantía,
Inclusive El Presente Auto,
Todo Ello A Través Del
Link De Descarga
Correspondiente, Diligencia

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



De Notificación A Cargo
Del Llamante El Fondo
Nacional Del Ahorro, De
Acuerdo A Lo Dicho En La
Motiva Del Presente Auto,
De Conformidad Con Lo
Dispuesto Con El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 31 Del C.P.T. Y
S.S., Modificado Por El
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001 Octavo:
Adviertesele A La Parte
Interesada Que Si La
Notificación Del Llamado
En Garantía No Se Logra
Dentro Del Término De Los
Seis (6) Meses Siguietes,
El Llamamiento Será
Ineficaz. Noveo: Procedase
A La Inmediata Notificación
A Las Partes En Este
Proceso A Través De Los

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 14 De Julio De 2023



					Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Decimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190025900	Ordinario	Wilfrido Antonio Perez Almanza	Cesar Augusto Rios Gonzalez, Claudia Vergara	13/07/2023	Auto Ordena - Visto El Informe Secretarial Y Siendo Ello Así, El Juzgado Ordena:Declarar Legalmente Ejecutoriada La Sentencia De Fecha 30 De Junio Del 2023 Proferida En El Presente Proceso.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b4a820a1-9870-4011-b14b-9716a4fce057